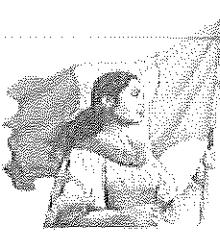


PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
INFORME DE COMISIÓN



Jefe inmediato: Ing. Eduardo Robles Lomelin Fecha de
Elaboración: 18 de agosto de 2025

Área de Adscripción: RECURSOS NATURALES

Comisionado:	ROBERTO ANTONIO	ARREDONDO	MARTINEZ
	Nombre (s)	Apellido Paterno	Apellido Materno

Periodo: 11 de agosto de 2025 a 17 de agosto de 2025

Lugar: MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA.

Objeto de la Comisión: ATENDER ACTIVIDADES DE VERIFICACION, EN EL RECINTO FISCAL, EN EL MUNICIPIO DE AGUA PRIETA, SONORA.

Síntesis: SE LLEVARON A CABO INSPECCIONES JUNTO CON AGENCIAS ADUANALES DE IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES DE MERCANCIAS, ASI MISMO SE PERNOCO EN LA CIUDAD DE AGUA PRIETA, SONORA.

Conclusión: POR SUSTICION DEL INSPECTOR ENCARGADO DE LA FITOSANITARIA EN LA ADUANA DE AGUA PRIETA SONORA, POR PERIODO VACACIONAL.

Resultados Obtenidos: INSPECCION Y VERIFICACION EN LA IMPORTACION, EXPORTACION Y/O RETORNO DE MERCANCIAS SUJETAS A REGULACION POR PARTE DE LA SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES QUE SE REALIZAN EN LA OFICINA DE REPRESENTACION UBICADA EN LA ADUANA DE AGUA PRIETA SONORA.

Contribución: ATENCION AL PUBLICO Y AGENCIAS ADUANALES, DE INSPECCION Y DE REGISTRO DE VERIFICACION DE IMPORTACION Y EXPORTACION.

Atentamente

Vo.Bo.

Lic. Roberto A. Arredondo Martinez

Comisionado

Ing. Eduardo Robles Lomelin

Jefe Inmediato

Declaro, Bajo protesta de decir la verdad que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso de lo contrario.



Medio Ambiente

Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE OFICINA DE REPRESENTACIÓN DE PROTECCIÓN AMBIENTAL EN EL ESTADO DE SONORA

Oficio: PFPA/32.1.2/8C.17/0261/2025
Expediente: PFPA/32.1.2/8C.17/0001-2025

Hermosillo, Sonora, a 31 de Julio de 2025

C. LIC. ROBERTO ANTONIO ARREDONDO MARTÍNEZ.

Inspector Federal.

P r e s e n t e

Por medio del presente se le comisiona durante los días del 11 al 17 de Agosto del año en curso a la Ciudad de Agua Prieta, Estado de Sonora, con el fin de atender las actividades de verificación en la importación, exportación y/o retorno de mercancías sujetas a regulación por parte de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, que se realizan en la Inspectoría Fitosanitaria de esta Oficina de Representación ubicada en dicha Ciudad, lo anterior por ausencia del titular de dicha inspectoría, quien tomara su primer periodo vacacional de 2025; con fundamento en los artículos 14 y 16 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, artículos 3 inciso B fracción I, 47, 48, 52 fracción LXVI, 54 y 55 del Reglamento Interior de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, publicado en el Diario Oficial de la Federación, el día viernes 14 de marzo de 2025.

Se agradecerá a las Autoridades Civiles y Militares, su colaboración y apoyo para el desempeño de sus funciones.

Al término de la comisión deberá presentar el informe correspondiente, en un plazo no mayor de cinco días hábiles.

A T E N T A M E N T E.
SUFRAGIO EFECTIVO, NO REELECCIÓN.


LIC. BEATRIZ EUGENIA CARRANZA MEZA.

Subdelegada Jurídica y Encargada de Despacho de la Oficina de Representación de Protección Ambiental y Gestión Territorial de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en el Estado de Sonora; con fundamento en lo dispuesto en los Artículos 17, 17 Bis, 18, 26 fracción VIII y 32 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1, 3 apartado B fracción I, 47, 48, 49, 50, 52 fracción LIII, 54 fracción VIII y último párrafo, y 80 del Reglamento Interior de la SEMARNAT, publicado en el DOF el 14 de marzo de 2025, previa designación mediante Oficio No. DESIG/042/2025 de fecha 16 de marzo de 2025.

C.c.p.- Minutario
BECM/ERL/hgdg 



2025
Año de
La Mujer
Indígena

BLVD. JUAN NAVARRETE #134 ESQ. CALLE PASEO VALLE GRANDE, 2DO PISO, COL. VALLE GRANDE, C.P. 83205, HERMOSILLO, SONORA.
TEL: 662 237 5453; 662 237 4359 Y 662 233 7963. www.gob.mx/profepa